



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 64430/2018

VISTO:

- Lo solicitado por la Lic. María Lorena López Valencia respecto a su pase para dictar la Asignatura Clínica Otoneurológica y Laberintología y Venia Docente de la Escuela de Fonoaudiología;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología,
- Lo informado por Secretaría Académica de esta Facultad a fs. 2 vta.;
- Las necesidades de servicio en la Cátedra, a fin de cubrir las funciones de Prof. Titular, según lo aconsejado por Secretaría Académica de la Facultad;
- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas y aprobado en sesión del día 14 de marzo de 2019 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Autorizar el pase de la Lic. María Lorena López Valencia Leg. 48939, a la asignatura Clínica Otoneurológica y Laberintología de la Licenciatura en Fonoaudiología con cargo de Profesor Asistente Simple, para el ciclo lectivo 2019.

ARTICULO 2º: Designar a la Dra. Silvana Serra, como Profesora Titular de la asignatura Clínica Otoneurológica y Laberintología, como carga anexa en su cargo de Titular DE.

ARTICULO 3º: Registrar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DIA CATORCE DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

